Agustinos
COLEGIO SAN AGUSTÍN
Ceuta

COLEGIO SAN AGUSTÍN DE CEUTA

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2021/2022

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Agustinos
COLEGIO SAN AGUSTÍN
Ceuta

Tabla de contenido

1- INTRODUCCIÓN ***3***

1.1- Contexto: Datos básicos del centro 3

1.2- Infraestructura 4

1.3- Justificación del plan 7

1.4- Proceso de Elaboración

1.5- Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro 9

2- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO ***9***

2.1- Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE 9

2.2- Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO 17

3- OBJETIVOS ***17***

3.1- Indicadores **¡Error! Marcador no definido.**

4- ACTUACIONES ***19***

4.1- Infraestructura tecnológica 19

4.2- Liderazgo y Gobernanza 20

4.3- Enseñanza y Aprendizaje 20

4.4- Desarrollo profesional 21

4.5- Contenidos y currículo 21

4.6- Evaluación 22

4.7- Redes de apoyo y colaboración 22

5- PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS ***23***

6- EVALUACIÓN ***23***

1- INTRODUCCIÓN

1.1- Contexto: Datos básicos del centro

Nos encontramos en Ceuta, ciudad española del norte de África, que sirve de puente entre el continente europeo y el africano. Tiene una superficie de 19,2 Km² y una población aproximada de 85.000 habitantes.

Ceuta es una ciudad muy completa desde el punto de vista multicultural e intercultural. Encierra en su territorio cuatro culturas diferentes: La mayoritaria, ya desde el renacimiento, es la española o ibérica. En segundo lugar aparece la cultura, que pudiéramos denominar, marroquí, musulmana o árabe. Y hay otras dos culturas minoritarias muy definidas y que no deben ser descuidadas en nuestro ámbito escolar y educativo; se trata de las culturas hindúes y la judía.

En este ámbito se desarrolla la enseñanza, teniendo en cuenta que tanto por la situación de nuestro Colegio (en el centro de la ciudad), como por el tipo de alumnado que recibimos (familias con un nivel cultural medio-alto), hay una enseñanza aprendizaje de cierta calidad. Las familias de las que procede nuestro alumnado, generalmente depositan gran confianza en el Colegio al encontrar en él las expectativas de educación que desean para sus hijos, pues entre otros motivos, optan por nuestro Colegio por: el Ideario católico o Carácter Propio del Centro, la formación humano-religiosa que reciben sus hijos y nuestro modo peculiar de educar que conlleva un buen nivel académico y una alta exigencia para lograr una formación integral que prepara para el acceso a la universidad con cierta dosis de éxito.

En cuanto a la educación, nos atenemos a la legislación vigente como no podía ser menos, pero nos basamos en unos principios básicos inspirados en una larga tradición educativa agustiniana, teniendo en cuenta la concepción peculiar de San Agustín que se basó en la BÚSQUEDA DE LA VERDAD Y en la APERTURA A LA TRASCENDENCIA» y el estilo pedagógico propio de los agustinos, inspirado en el lema de San Agustín: «AMOR Y CIENCIA».

El Centro, debidamente autorizado, imparte las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y goza de plenas facultades académicas y de la autonomía necesaria para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del entorno sociocultural, experimentar nuevos métodos de enseñanza, adaptar los recursos facilitados por la tecnología educativa actual, organizar actividades y servicios complementarios así como programar una amplia gama de actividades escolares y extraescolares.

El Colegio "San Agustín" cuenta en la actualidad **con treinta unidades** (30). Seis (6) de Educación Infantil (dos de tres años, dos de cuatro años y dos de cinco años); doce (12) de Educación Primaria; ocho (8) de Educación Secundaria obligatoria y cuatro (4) de Bachillerato: privado.

La ratio Profesor-Alumno es de 25 alumnos/aula en infantil; 27 alumnos/aula en Primaria y de 29,25 alumnos/aula en Secundaria.

1.2- Infraestructura

En el centro escolar disponemos de los siguientes lugares y dotación de material informático:

- 70 mini portátiles proporcionados por el Plan Escuela 2.0.
- 2 carros de carga con capacidad de 40 portátiles cada carro.
- 1 proyector con pantalla abatible en todas las aulas del centro y en el Salón de Actos (excepto en "Usos Múltiples" y en las aulas de 5º y 6º de Primaria).
- 1 Pizarra Digital Interactiva (SmartBoard) en las aulas de 5º y 6º de Primaria y en la sala de "Usos Múltiples" (5 PDI en total).
- 1 Aula de informática con 21 ordenadores de sobremesa (20 + 1 del profesor).
- 1 Sala de Profesores con 4 ordenadores de sobremesa y 1 impresora.
- 1 Biblioteca con un ordenador de sobremesa y 1 impresora.
- 1 Sala de Apoyo con un ordenador de sobremesa.
- Conexión a internet de Fibra Óptica en todas las Aulas, en la "Sala de Usos Múltiples" y el "Salón de Actos".
- Conexión WIFI de fibra óptica en todo el centro con 38 puntos de acceso.
- Equipo de Audio en todas las aulas del colegio, "Salón de Actos" y "Sala de Usos Múltiples".

Profesorado:

El Centro proporcionó en 2011, en régimen de alquiler, un portátil para poder usar con garantías los medios informáticos a su alcance. El profesor que ha querido, ha usado su portátil personal. Al ir los portátiles dejando de funcionar, los profesores han usado sus equipos personales. Actualmente hay 20 equipos aún funcionando en alquiler.

Sala de Informática:

Como he comentado anteriormente, el Colegio cuenta con una Sala de Informática con 20 ordenadores interconectados y un ordenador para el profesor, con capacidad de controlar los 20 equipos de los alumnos.

La sala también cuenta con conexión a Internet.

Cualquier miembro del profesorado puede hacer uso de la Sala de Informática pero debe comunicarlo con antelación para que coincidan varias clases a la vez.

Internet:

El Centro cuenta con conexión a Internet de Fibra Óptica en todas las aulas, en la Sala de Informática, en el Salón de Actos y en la Sala de Usos Múltiples. También contamos con conexión de fibra óptica vía WIFI en todo el centro con 38 puntos de acceso.

Página Web:

El Centro cuenta con una página Web donde se puede obtener cualquier información útil del Centro. Se actualiza con regularidad y cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede participar con artículos de elaboración propia sobre diversos temas de actualidad relacionados con la Educación.

La dirección de la Web del Colegio es la siguiente:

http://www.csagustin.net/

Plataforma Educativa:

El Centro trabaja con la Plataforma Educativa “Educamos”, del “Grupo SM”. Los profesores actualizan, diariamente, fechas, notas, incidencias, recordatorios, excursiones, ausencias y cualquier información útil para padres y alumnos.

Los padres y los alumnos tienen comunicación con el profesorado de forma constante para cualquier duda o necesidad.

Todas las incidencias de las clases y las Tutorías quedan registradas en la base de datos de la Plataforma Educativa, por si es necesaria su consulta.

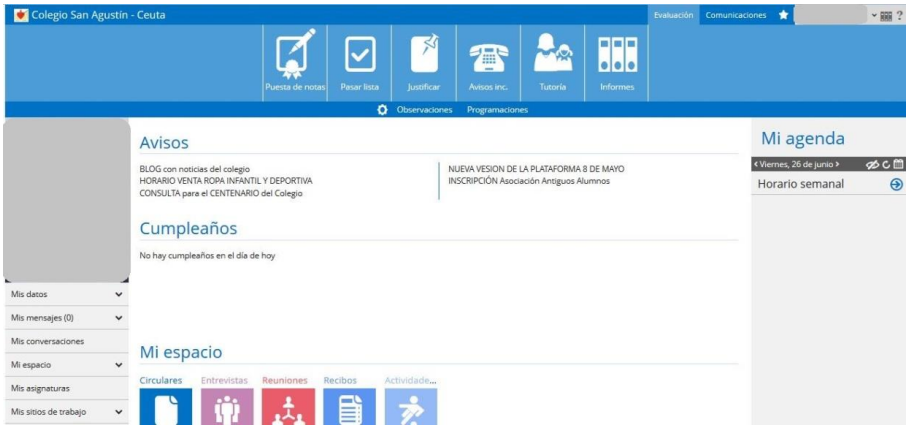

Wifi:

El centro cuenta con conexión WIFI de fibra óptica en todo en todas las zonas con 38 puntos de acceso.

Redes Sociales:

Contamos con canales oficiales de Youtube, Facebook, Twitter e Instagram. El Coordinador TIC es el responsable de tener en funcionamiento estos canales.

1.3- Justificación del plan

Tanto la Dirección del centro, cómo el resto del claustro del mismo, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo.

Los alumnos no deben sufrir una deficiencia en su formación porque los docentes no saben utilizar las herramientas TIC que tienen a su disposición.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, han crecido con ellas, tienen una intuición especial para trabajar con ellas. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de las mismas, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

Por otro lado, el profesorado puede sentirse temeroso con la introducción de esta nueva metodología de trabajo en el aula: pérdida del control de la clase, mayor carga de trabajo, inseguridades personales, problemas técnicos… son algunos de los miedos que pueden tener.

Superada esta primera barrera, cuando tanto alumnado como profesorado se van asentando en esta nueva forma de trabajo, los resultados son extremadamente positivos.

Por todo ello, al elaborar este plan partimos de una realidad propia y unas expectativas que pretendemos nos conduzcan a:

- Convertirlo en una herramienta que ayude al cumplimiento de algunos principios generales del P.E.C.

- Integrarlo en la dinámica de un trabajo habitual que ayude a la renovación metodológica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Desarrollar en nuestros alumnos/as un aprendizaje significativo a través de búsquedas selectivas de información y/o el trabajo cooperativo.

- Potenciar las necesidades individuales de cada alumno y reforzar su autonomía.

- Desarrollar en los alumnos un espíritu crítico que les facilite el conocimiento de su entorno y de otras realidades.

- Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de conocer y usar las T.I.C.

- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.

- Promover la formación del profesorado y así renovar la ilusión por una enseñanza de calidad propia del siglo XXI.

1.4- Proceso de elaboración

Durante el primer trimestre del curso se nos informó de que a lo largo del presente curso escolar era necesario elaborar un Plan Digital de Centro, aunque nuestro centro cuenta desde hace ya muchos años con un Plan TIC que se revisa cada curso escolar.

Las actuaciones llevadas a cabo desde ese momento han sido las siguientes:

- PRIMER TRIMESTRE
a) Diagnóstico de la situación (SELFIE)

- SEGUNDO TRIMESTRE
a) Análisis de los datos obtenidos (equipo directivo, CCP y equipos de nivel)
b) Revisión de los recursos disponibles (humanos y tecnológicos)

- TERCER TRIMESTRE
a) Elaboración del documento
b) Aprobación

1.5- Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

Este documento estará incorporado en el Proyecto Educativo, según se recoge en la LOMLOE en su Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1 [El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»], con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

2- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1- Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: **SELFIE**

Para analizar el punto de partida respecto al potencial digital de nuestro centro hemos utilizado la herramienta SELFIE que nos ha permitido tener una visión inicial de cómo el profesorado, el alumnado y el equipo directivo percibe el uso de la tecnología en el centro.

A través de SELFIE hemos podido conocer cuáles son aquellos aspectos peores y mejor valorados respecto a las áreas evaluadas.

El cuestionario SELFIE fue pasado a todo el profesorado y alumnado que cumplía con las condiciones que exige esta herramienta.

Los resultados se muestran a continuación:

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.

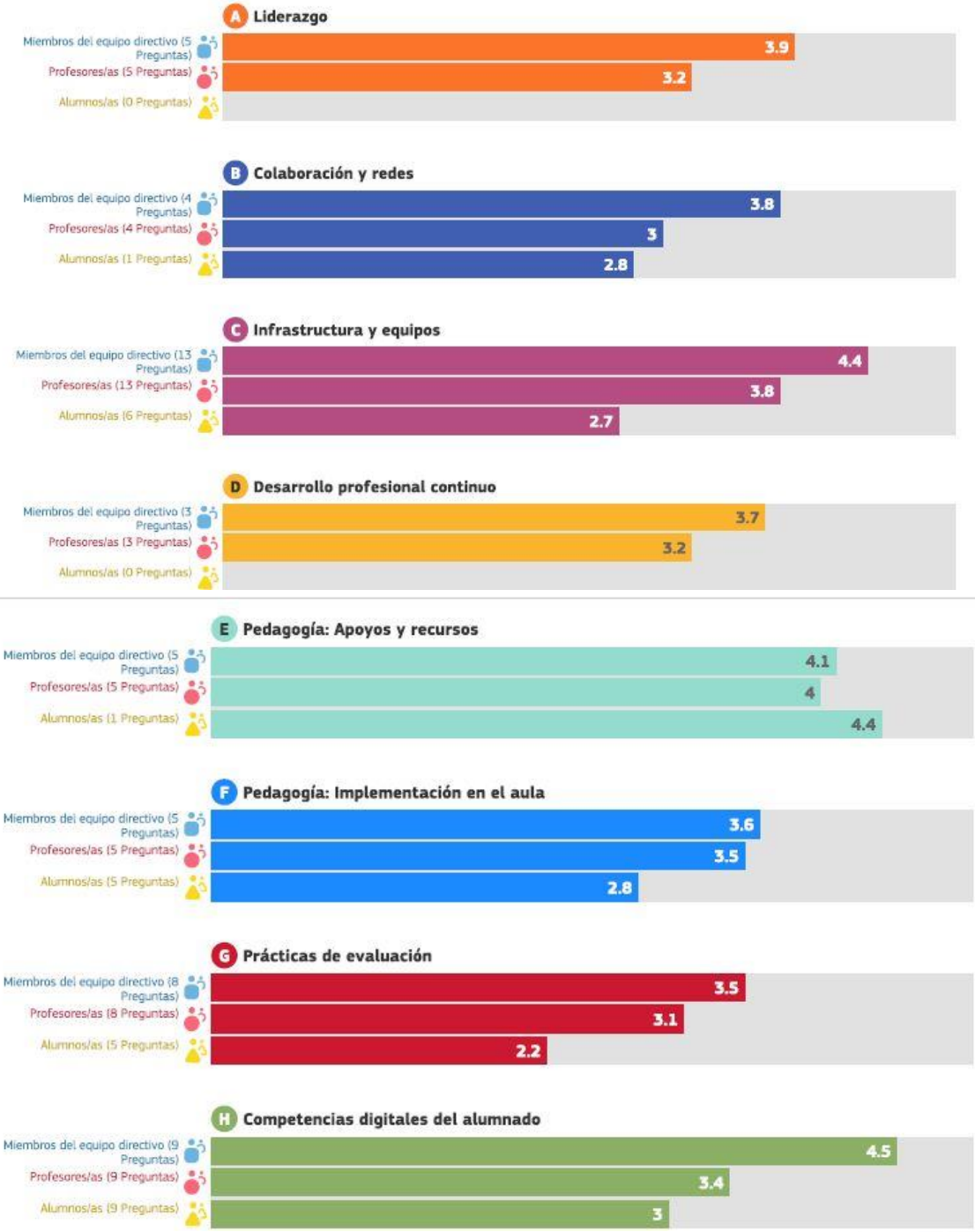

Cómo puede observarse, a nivel global todas las áreas obtienen una puntuación bastante elevada por todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación se muestran los resultados por áreas.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

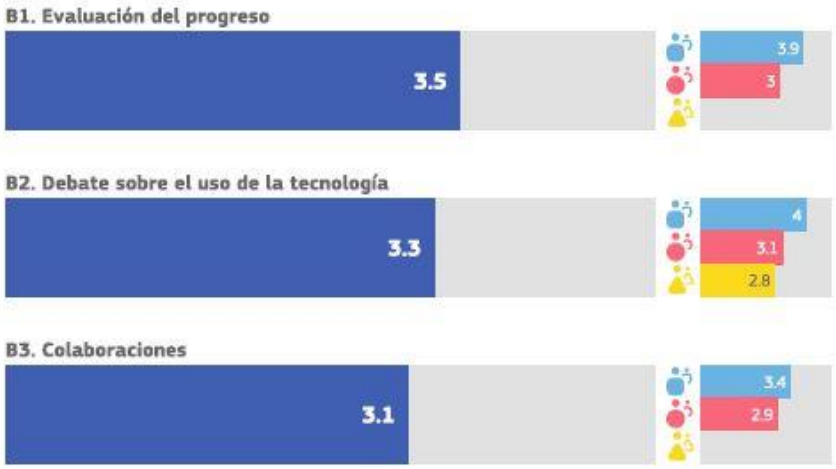

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

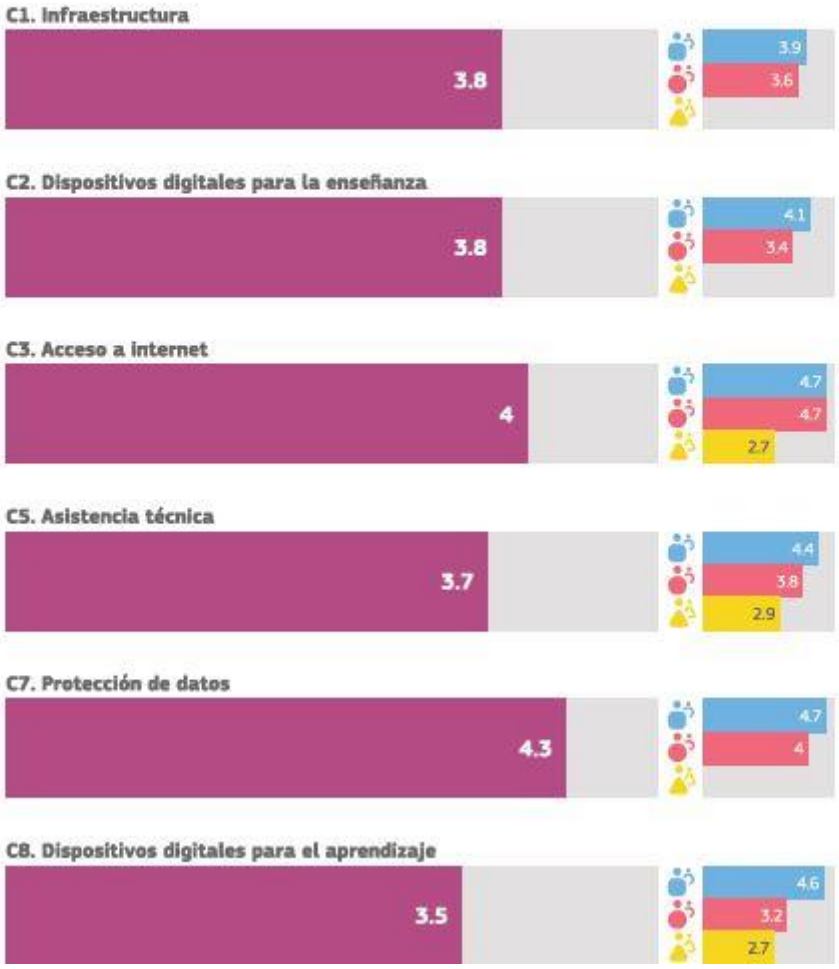

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

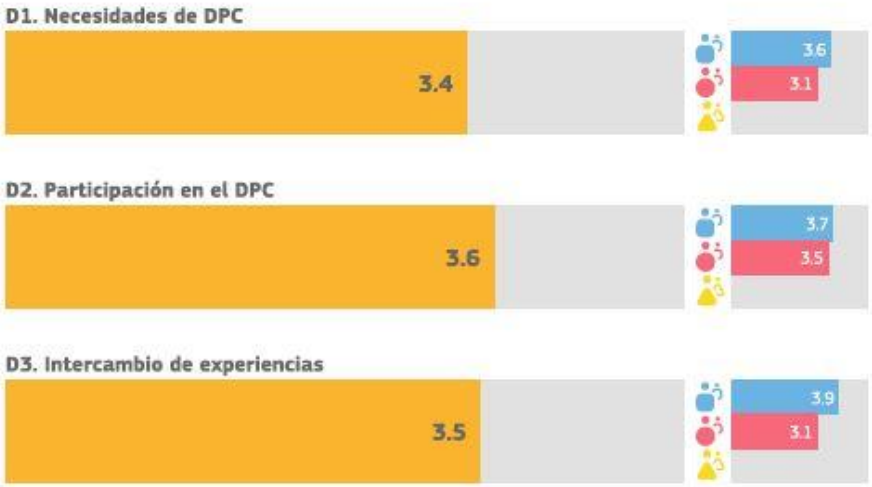

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

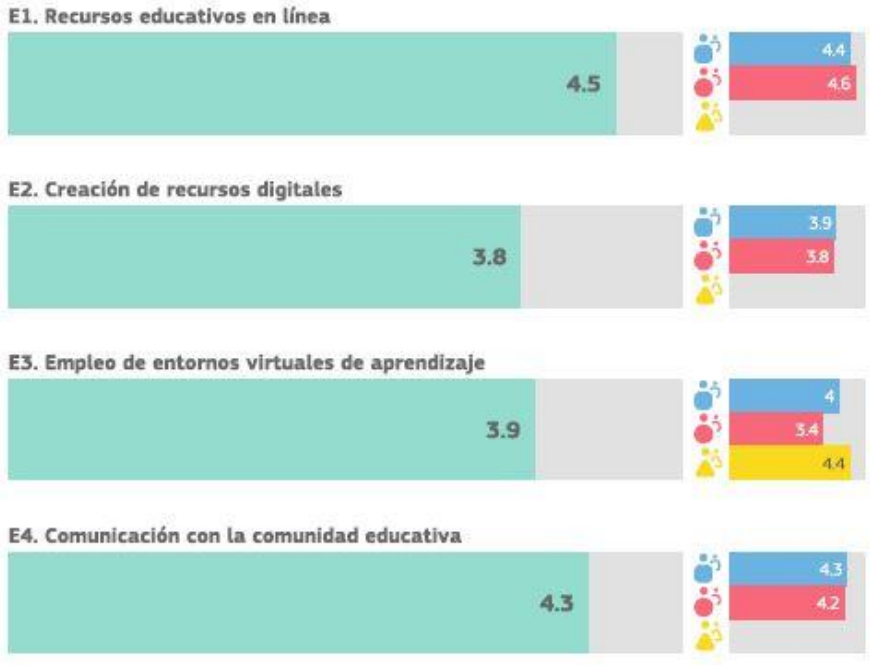

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

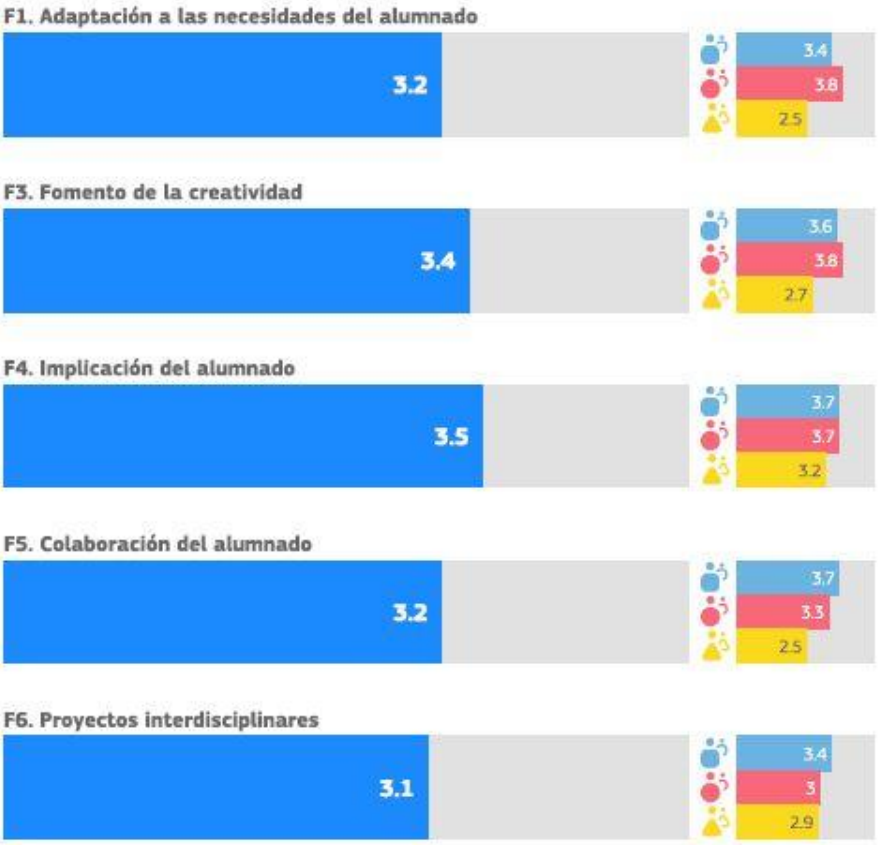

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

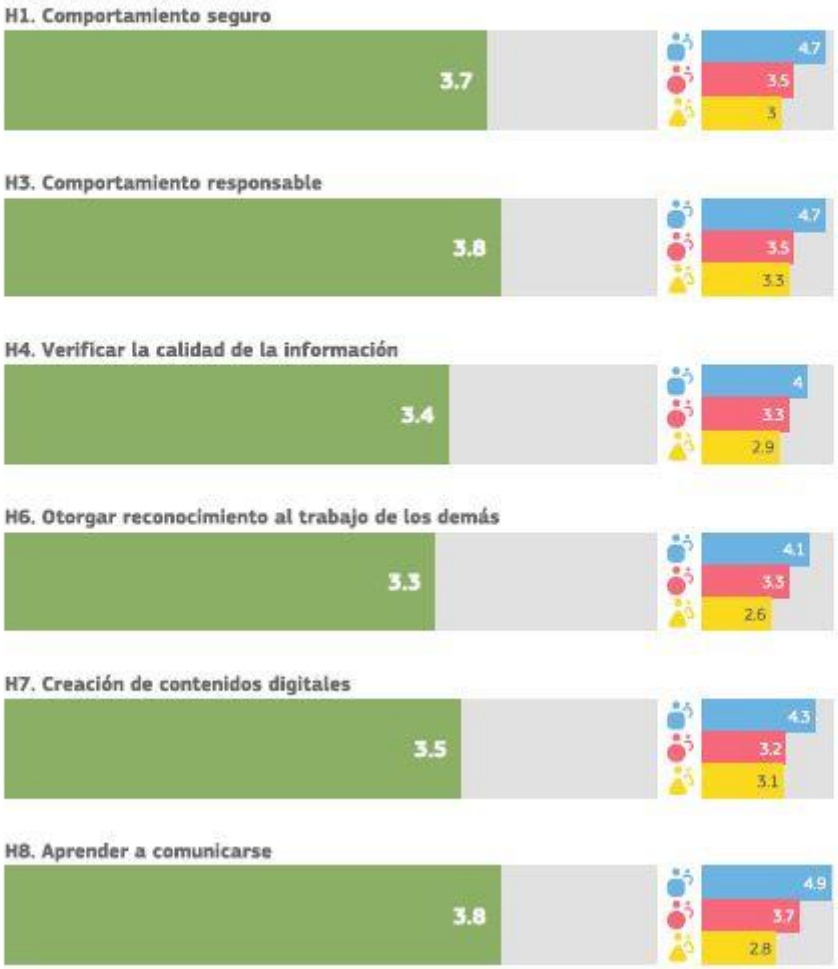

2.2- Análisis de la realidad (análisis interno): **DAFO**

Debilidades - Falta de fondos públicos en el centro a la hora de adquirir medios informáticos. - Falta de formación específica en el centro durante el curso 2021/22 acerca de las TIC. - Los recursos TIC son insuficientes para todo el alumnado del centro. - Miedo de parte del profesorado a la hora de comenzar a utilizar recursos TIC con sus alumnos por falta de formación.	***Amenazas*** - Al carecer de recursos, las averías pueden ser un problema. - Falta de coordinación por parte de los profesores para trabajar juntos usando recursos similares. - La falta de equipos para los alumnos puede provocar dificultades a la hora de realizar actividades TIC en el aula. - Desconocimiento en el uso de material con derechos de autor.
Fortalezas - Mentalización en el profesorado de la necesidad de formarse para poder implantar más recursos TIC en el aula. - Las familias de nuestro Centro, en su mayoría, tienen hijos con sus propios equipos (tablets, portátiles, Smartphones) que pueden traer al Centro cuando sea necesario. - Al contar en el Centro con Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller, los alumnos tienen bastante tiempo para ir aprendiendo.	***Oportunidades*** - Tener la opción de aplicar en el Centro la política de BYOD (Bring Your Own Device). - Poder formar a los profesores del Centro para que aprendan a usar las nuevas tecnologías. - Poder gestionar con alguna empresa la cesión de tablets para que todos los alumnos cuenten con su propio equipo.

3- OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales del Centro en relación con las TIC.

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del profesorado y alumnado.

- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades...

- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres...

- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Favorecer la comunicación entre familias y profesores.

3.2. Objetivos para los alumnos/as.

- Utilizar programas y entornos que faciliten su motivación y aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.

- Despertar el interés por conocer diversas realidades y darles las pautas para acceder a la información precisa potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento y aprendizaje.

- Uso de la Plataforma Educativa del Centro (Educamos de SM) para poder comunicarse con profesores y compañeros de forma efectiva y poder realizar trabajos online mandados por los profesores.

3.3. Objetivos para el profesorado.

• Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización aprovechar la información que de ellas pueda sacar y mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.

• Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades del aula: Realizar programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias...

• Saber consultar y extraer información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.

• Uso de la Plataforma Educativa del Centro de una manera completa.

3.4. Objetivos de la Comunidad Educativa.

• Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la APA, e intercambio de información con las familias...

• Mentalizar de la importancia del uso de la "Plataforma Educativa" para que los padres puedan estar en contacto permanente con el profesorado.

• Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo...

4- ACTUACIONES

Dentro de nuestras competencias nos proponemos las siguientes actuaciones:

● Optimizar el uso de los dispositivos entre el alumnado y de los espacios del centro. De esta forma, y una vez establecidos los grupos y las necesidades de dispositivos de tutores y especialistas, el coordinador TIC en colaboración con la jefatura de estudios elaborará un horario de uso.

● Resolver, a través del coordinador TIC, aquellas incidencias que puedan solventarse fácilmente.

● Si el Coordinador TIC no ha podido solucionar la incidencia, la Dirección del Centro contactará con un técnico.

● Mantener actualizado el inventario.

● Realizar todas aquellas peticiones de dispositivos que el equipo directivo considere oportunas.

4.1- Infraestructura tecnológica

En el centro escolar disponemos de los siguientes lugares y dotación de material informático:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
intef INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- 70 mini portátiles proporcionados por el Plan Escuela 2.0.
- 2 carros de carga con capacidad de 40 portátiles cada carro.
- 1 proyector con pantalla abatible en todas las aulas del centro y en el Salón de Actos (excepto en "Usos Múltiples" y en las aulas de 5º y 6º de Primaria).
- 1 Pizarra Digital Interactiva (SmartBoard) en las aulas de 5º y 6º de Primaria y en la sala de "Usos Múltiples" (5 PDI en total).
- 1 Aula de informática con 21 ordenadores de sobremesa (20 + 1 del profesor).
- 1 Sala de Profesores con 4 ordenadores de sobremesa y 1 impresora.
- 1 Biblioteca con un ordenador de sobremesa y 1 impresora.
- 1 Sala de Apoyo con un ordenador de sobremesa.
- Conexión a internet de Fibra Óptica en todas las Aulas, en la "Sala de Usos Múltiples" y el "Salón de Actos".
- Conexión WIFI de fibra óptica en todo el centro con 38 puntos de acceso.
- Equipo de Audio en todas las aulas del colegio, "Salón de Actos" y "Sala de Usos Múltiples".

4.2- Liderazgo y Gobernanza

Director General	P. David Díez Ibáñez
Director de Infaltil y Primaria	P. Alberto Gadea Vázquez
Jefa de Estudios ESO y Bachiller	Lourdes Cruz Martínez
Jefe de Estudios Infantil y Primaria	Sergio Ramos Peula
Coordinador TIC	Ángel Gómez Pérez
Coordinadora de Infantil	Mónica Jiménez Pérez

El Coordinador TIC será el enlace entre los profesores y el Equipo Directivo, el cual tiene la última palabra ante las peticiones e ideas de los compañeros.

4.3- Enseñanza y Aprendizaje

Será labor del equipo directivo y del coordinador TIC:

● Informar y consensuar con el Claustro el papel que van a desempeñar las tecnologías educativas en relación a la organización, gestión y el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

● Poder compartir, a través de la Plataforma Educativa del Centro, materiales para que el resto de compañeros los puedan utilizar con sus alumnos.

● Crear espacios propios o compartidos en "Educamos" para visualizar esos contenidos, acciones para promover su uso y la acción de compartirlos dentro y fuera

del centro poniendo en valor los productos desarrollados en la escuela, tanto los analógicos como los digitales que hacen uso de las nuevas herramientas y competencias tecnológicas.

4.4- Desarrollo profesional

● Promover el Entorno Personal de Aprendizaje de los docentes haciéndoles conscientes de su existencia, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y fomentando la autonomía y la utilización de los recursos del centro.

● Promover cursos de formación para los profesores del Centro en el colegio para favorecer la participación en esas jornadas formativas.

● Mejorar el Entorno Organizativo de Aprendizaje del centro fijando metas de aprendizaje a corto, medio y largo plazo.

● Desarrollar acciones formativas en materia de competencia digital guiados por el PEC y las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnóstico específicos.

● Continuar difundiendo las acciones formativas que se desarrollan fuera del centro educativo.

4.5- Contenidos y currículo

● Fomentar el desarrollo de materiales didácticos digitales abiertos para el desarrollo de la propia enseñanza

● Facilitar la creación de materiales didácticos digitales abiertos de las diferentes áreas del currículo atendiendo tanto a la atención a la diversidad como a aspectos relativos a la accesibilidad en todos los materiales digitales creados y/o adaptados.

● Crear en la Plataforma Educativa del Centro, páginas y carpetas compartidas abiertos tanto para los docentes como para el alumnado.

● Favorecer la creación y el consumo de contenidos digitales tanto específicos como interdisciplinares.

● Integrar en las programaciones didácticas los contenidos relacionados con la competencia digital del alumnado de una forma sistemática, organizada y planificada.

● Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, monitor, CD Rom, altavoces, puerto USB, HDMI, VGA...

● Conocer las posibilidades del ordenador, de la informática y de Internet.

● Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana.

● Actividades de ocio y juego.

● Actividades educativas y de conocimiento.

4.6- Evaluación

● Fomentar una evaluación competencial a través de tecnologías que pueden proporcionar información de retorno a los estudiantes y a los docentes.

● Velar porque en las programaciones se incluyan criterios para la evaluación de la competencia digital, basados en el marco educativo vigente.

● Realizar evaluaciones periódicas sobre el nivel de competencia digital del alumnado y otorgar credenciales que reconozcan sus méritos.

● Seguir utilizando las analíticas de aprendizaje para mejorar los resultados individuales y de grupo del alumnado.

● Utilizar la Plataforma Educativa del Centro (Educamos) para la gestión académica, organizativa y de gestión del centro.

4.7- Redes de apoyo y colaboración

● Elaborar un calendario de reuniones para el intercambio digital de conocimiento e información.

● Facilitar la integración de los nuevos docentes para promover la competencia digital docente y el uso de la tecnología dentro del centro.

● Realizar reuniones con los diferentes ciclos y con el Coordinador TIC para expresar las dudas y necesidades durante el curso.

● Seguir fomentando acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyada en el uso de las TIC e impulsar nuevas iniciativas.

● Desarrollar el programa de agrupaciones escolares.

● Actualizar el plan de comunicación del centro.

5- PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS

ACTUACIONES	CORTO PLAZO (1 CURSO)	MEDIO PLAZO (2 CURSOS)	LARGO PLAZO (+ DE DOS CURSOS)
- Digitalizar todas las aulas.			X
- Formación del profesorado.		X	
- Mejorar la Competencia Digital del alumnado.	X		
- Aumentar los dispositivos para los alumnos.			X
- Crear lugares en la Plataforma para compartir contenidos.	X		
- Proponer reuniones por ciclos para gestionar las necesidades y propuestas de los tutores.	X		
- Ayudar a las familias que no dispongan de dispositivos electrónicos para que los alumnos puedan trabajar con los compañeros.		X	

6- EVALUACIÓN

Este Plan será revisado y valorado a final de curso junto con la PGA del centro, ya que forma parte de ella. La memoria final del mismo será incluida en la memoria final del centro, incluyendo las propuestas de mejora para ser incorporadas en la PGA del siguiente curso.

Como todo proyecto, se hace necesario contar con un proceso de evaluación que muestre los resultados para poder mejorar, construir, diseñar y aportar el éxito del mismo a lo largo del curso escolar y que garantice la continuidad del mismo en el siguiente.

Esta evaluación será llevada por parte del equipo docente y del alumnado, bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, determinando, en su caso, aspectos de mejora. Dichos aspectos de mejora serán la base para establecer la memoria final del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Grado de cumplimiento de las metas propuestas.
- Grado de implicación del profesorado.
- Grado de satisfacción por parte del alumnado y sus familias.

- Grado de satisfacción del profesorado tutor del alumnado.
- Evaluación de la temporalización y programación realizada.
- Evaluación de la práctica docente del personal implicado en el Plan.

Compartido bajo licencia Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-SA 3.0 ES)